

Bogotá D.C.,

1-2025-005718

Al contestar, citar el número:

Radicado: **1-2025-005718**

Fecha: 11-04-2025

Señora
ANONIMA
Ciudad**ASUNTO:** Respuesta Radicado SDMujer No. 2-2025-005387 - SDQS 1618562025

Respetada Señora.

De acuerdo con la misión y funciones de la Secretaria Distrital de la Mujer establecidas en el Acuerdo Distrital 490 de 2012 y el Decreto Distrital 428 de 2013 en atención a la solicitud radicada, por medio de la presente nos permitimos informar que la Secretaria Distrital de la Mujer es la encargada de adelantar las acciones correspondientes para la reglamentación, implementación y ejecución, garantizando la territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

En primer lugar, le agradecemos por haberse tomado el tiempo para expresar su queja respecto al tiempo que demoró su atención en la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de Rafael Uribe Uribe y queremos manifestarle que lamentamos sinceramente los inconvenientes que esta situación le haya podido ocasionar y queremos pedirle disculpas por no haber cumplido con los estándares de servicio que siempre nos esforzamos por ofrecer.

Sumado a lo anterior, queremos informarle que el tiempo de atención en ocasiones puede verse afectado por diversos factores imprevistos, sin embargo, eso no justifica el retraso experimentado en su caso. Queremos asegurarle que estamos trabajando para mejorar nuestros procesos internos y, de esta manera, evitar que situaciones similares ocurran en el futuro.

Valoramos mucho la confianza que las ciudadanas depositan en nosotras y, por ello, hemos implementado medidas correctivas, con el fin de asegurar una atención más ágil y eficiente.

Agradecemos la confianza puesta en nuestros procesos, para favorecer el acceso y la garantía de sus Derechos como Mujer y la difusión de servicios en el Distrito; y reiteramos nuestra disposición y compromiso para poder brindarle los servicios que prestamos cuando usted lo requiera.

Cordialmente,

**MARCELA ENCISO GAITÁN**

Directora de Territorialización de Derechos y Participación

Elaboró Leidy Yerardine Sánchez Sarmiento, Dirección de Territorialización de Derechos y Participación.
Revisó: Andrea Vargas Aguilera, Dirección de Territorialización de Derechos y Participación